

RESOLUCIÓN

Expediente nº: 7619/2025

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

Asunto del Expediente: PROCESO SELECCIÓN PLAZA CONSERJE COLEGIO. TURNO LIBRE

Dña. Noelia Barrado Olivares, Alcadesa - Presidenta del Ayuntamiento de Soto del Real

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Vista la propuesta de resolución PR/2026/2351 de 7 de agosto de 2026 fiscalizada favorablemente con fecha de 10 de agosto de 2026.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 21.1 letra q, de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local

RESOLUCIÓN

En uso de las facultades que me confiere la legislación sobre Régimen Local vigente, y en concreto del artículo 41 número 14 letra a) del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, y

En relación con el proceso de selección para cubrir una plaza de Conserje, personal laboral, del Ayuntamiento de Soto del Real, turno libre.

Vista la propuesta del Tribunal calificador, de fecha 6 de julio de 2026, de resolución de alegaciones a la valoración del segundo ejercicio, valoración definitiva y propuesta de nombramiento, dando al aspirante propuesto el plazo de veinte días naturales a contar desde su publicación para presentar la documentación establecida en la base 14ª de las bases generales aprobadas por acuerdo de Pleno de fecha 23 de enero de 2020.

Finalizado con fecha 7 de agosto de 2026 el plazo de presentación de recurso de alzada sobre dicha acta, sin haberse presentado alegación alguna.

Considerando que el solicitante seleccionado ha presentado, dentro de plazo, los documentos acreditativos de las condiciones y requisitos exigidos para tomar parte en la convocatoria.

DECRETO
Número: 2026-2157
Fecha: 10/08/2026

Cód. Validación: X29L9GYEGPA22AKPPDPDGGYN5
Verificación: <https://aytosodelreal.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 4



Con fundamento jurídico en la base décimo tercera de las bases generales que han de regir los procesos selectivos, esta Alcaldía.

HA RESUELTO:

PRIMERO.- Elevar a definitiva la valoración del proceso de selección propuesta por el Tribunal calificador en acta de fecha 6 de julio de 2026, siendo la siguiente:

Posición	Nombre	DNI	1.º Ejercicio	2.º Ejercicio	Total
1	ANA MARIA CASTILLO ALBALATE	****3236 F	9	9,33	9,17
2	MARIA MERCED CANTO CEBALLOS	****7689 A	7,33	9	8,17
3	PALOMA DEL ESTAL ZAPATERO	****9287 E	7,25	7,92	7,59
4	ARANCHA SANCHEZ CASTILLO	****1535 F	7,67	7,33	7,5
5	IRMA LOPEZ MUÑOZ	****0076 K	6,33	8,42	7,38
6	MARIA ISABEL DEL SAZ GOMEZ	****1751L	7,42	6,75	7,08
7	VANESA BLANCO CRIADO	****4851 V	6	7,83	6,92
8	ANA MARIA GARCIA SANCHEZ	****2826 Q	5,33	8,33	6,83
9	ESTHER CANO MORATO	****0437 G	5,33	8,17	6,75
10	MARIA MILAGROS PRADOS HERNANDO	****7572L	5,17	7,92	6,54
11	CARLOS DE BENITO ARIZA	****7088 F	5,75	7,25	6,5
12	RUTH SANCHEZ BUENDIA	****4356 T	6,67	6,33	6,5
13	REBECA GALLEGU ALONSO	****8322 W	5,08	6,17	5,63

El empate entre las posiciones 11 y 12 se han aplicado lo establecido en la cláusula decimo primera de las bases específicas.

DECRETO
Número: 2026-2157 Fecha: 10/08/2026

Cód. Validación: X29L9GYEGPA22AKPPDPDGGYN5
Verificación: <https://aytosodelreal.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 4



SEGUNDO.- Aprobar la contratación, como personal laboral fijo, del aspirante seleccionado dentro del precitado procedimiento y que es el siguiente:

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF
CASTILLO ALBALATE, ANA MARIA	****3236F

La titular deberá incorporarse el 14 de septiembre a su puesto de trabajo.

TERCERO.- Aprobar la formación de la siguiente lista de espera a efectos de contrataciones de personal temporal, con los aspirantes que, cumpliendo los requisitos exigidos en la convocatoria, han alcanzado un nivel mínimo suficiente para el desempeño de las funciones correspondientes al puesto:

POSICION	NOMBRE	DNI
2	MARIA MERCED CANTO CEBALLOS	****7689A
3	PALOMA DEL ESTAL ZAPATERO	****9287E
4	ARANCHA SANCHEZ CASTILLO	****1535F
5	IRMA LOPEZ MUÑOZ	****0076K
6	MARIA ISABEL DEL SAZ GOMEZ	****1751L
7	VANESA BLANCO CRIADO	****4851V
8	ANA MARIA GARCIA SANCHEZ	****2826Q
9	ESTHER CANO MORATO	****0437G
10	MARIA MILAGROS PRADOS HERNANDO	****7572L
11	CARLOS DE BENITO ARIZA	****7088F
12	RUTH SANCHEZ BUENDIA	****4356T
13	REBECA GALLEGRO ALONSO	****8322W

Esta lista de espera anula la hasta ahora vigente de 26 de agosto de 2024.

La lista de espera permanecerá en vigor hasta la aprobación de una nueva lista de espera resultante de una convocatoria posterior.

CUARTO.- Publicar la presente resolución en el tablón de edictos, en la web municipal y en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, notificándolo a la persona seleccionada.

QUINTO.- Dar traslado del presente acuerdo al Jefe de Recursos Humanos e Intervención a los efectos oportunos.

DECRETO
Número: 2026-2157 Fecha: 10/08/2026

Cód. Validación: X29L9GYEGPA22AKPPDPDGGYN5
Verificación: <https://aytosotodelreal.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 4





Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa, de todo lo cual, yo, el Secretario, doy fe

En Soto del Real, a fecha de firma electrónica

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

DECRETO

Número: 2026-2157 Fecha: 10/08/2026

Cód. Validación: X29L9GYEGPA22AKPPDPDGGYN5
Verificación: <https://aytosotodelreal.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 4

